



La culpa toda no la tienen esos mal aconsejados é ilusos, sino los que desde lugar seguro les auxilian y animan a que perseveren con las armas en la mano hasta que ocurrán no sabemos que graves y prósperos sucesos para la incorregible causa carlista.

Por fortuna para la tranquilidad del país, hace ya meses quebrantada por la loca sublevación de los partidarios de D. Carlos, leemos en *La Epoca* que los partes de Bayona desmienten ó aplazan los proyectos de nuevas intentonas carlistas, afirmando que todas las medidas están tomadas en la frontera francesa para impedirlas. Los emigrados dicen lo contrario. El porvenir decidirá. ¡Quiera el cielo que sea en favor de la paz!

#### De La Independencia:

Según nuestras noticias, están ya muy adelantados los trabajos preparatorios para la construcción de unas nuevas cárceles nacionales, que a todos los adelantos modernos en esta clase de establecimientos, reunan mayor seguridad que las que actualmente existen.

La comisión nombrada del seno de las diversas corporaciones que han de intervenir en este importante asunto trabaja con actividad, y se dispone a pedir la cooperación de las demás provincias, que por estar encuadradas dentro de la jurisdicción de nuestra Audiencia territorial, tienen el deber de traer su concurso a este proyecto.

Es de creer que luego de invitadas, se apresurarán a secundar las miras de la comisión, contribuyendo a que cuanto antes cuenten las provincias catalanas con un establecimiento penitenciario á la altura de los tiempos modernos y de la importancia de nuestro territorio.

**E**l P. Secchi que continúa observando las erupciones que tienen lugar constantemente en la superficie del sol, ha remitido á la Academia de ciencias los dibujos más fantásticos, representando los rayos de luz desde la altera prodigiosa de 25 a 30,000 leguas que brillan en todos puntos de la superficie del astro del día.

Nada más sorprendente, variado ni extraño: los unos tienen forma de penachos, los otros semejan hojas de acanto: estos recuerdan los surtidores de nuestros jardines, aquellos representan un vasto incendio, de cuyo seno brotan innumerables rayos luminosos.

No hay nada que pueda dar una idea de los movimientos prodigiosos e incansables de aquél mar incandescente.

La tierra, flotando en la superficie del sol, solo puede ser comparada a una ligeramente embocación perdida en las aguas del Océano.

Puede juzgarse por esta pintura de la potencia que produce tales efectos y de la cantidad de calor acumulado en el sol.

De *El Iris del Pueblo*:—A continuación publicamos un curioso bando de un alcalde calamar en un pueblo de España:

D. F. de tal, alcalde constitucional de este pueblo partido judicial de otro, provincia de la Moravia Española, digo:

Considerando la época en que estamos; vista la proposición del Sr. Mariscal; visto que el perro de la villa Gertrúes ha mordido al perro del Sr. Cura; visto que infringimos la constitución forzando a los perros a pagar un impuesto;

Considerando que lo que hace el Ayuntamiento de Barcelona, puede hacerlo un pueblo de Andalucía;

Considerando que los perros riñendo, como con frecuencia sucede entre ellos, dan mal ejemplo á la juventud;

Considerando que en Inglaterra han adoptado con los perros medidas que les honran;

Queriendo que todos nuestros súbditos gocen de todos los beneficios de una beneficiosa administración nos hacemos un honor en prevenirlas, previniéndoles que el Ayuntamiento constitucional ha decretado y Nos sancionado lo siguiente:

1.º Todo perro que sin licencia salga á la calle será arrestado; si se resiste... sera muerto con mortilla negra.

2.º Todo perro deberá pagar una contrebención personal de un duro por año si es de lujo y medio si es de utilidad pública ó particular.

3.º En caso de insolencia por parte de los perros estarán obligados á pagar la dicha contrebención los dueños, tutores ó curadores de los mismos.

4.º Todo perro que lleve dia y noche en casa y fuera de ella un bozal que no le permita abrir la boca, de modo que no pueda separar las quijadas ni una línea, está exento de pagar contrebención.

5.º Todo perro deberá llevar pendiente del pescuezo una placa con las armas de la villa, como señal de que es perro libre por haber pagado la contrebención.

6.º Los artículos de este bando son obligatorios á los perros y perras de ambos sexos.

7.º Los perros que tengan que reclamar contra este mandato no se les admite reclamación.

8.º Al primer perro ó perra que es lo mismo, que se vea en la calle ó de paseo sin las armas de la villa, se le echará la ley encima.

Y para que conste y á ver si alguna vez se hace lo que yo mando, lo firmo de mi puño y letra con la señal de la cruz en este pueblo en el dia de la fecha.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Según manifiesto en mi anterior, escrita á la una de esta madrugada al regresar á mi alojamiento, pasó en esta la descripción del monumento de la batalla de San Jaime. Este de mármol sobre una base en forma de cruz de brazos iguales (armas del escudo suizo y del Estado de Schwyz), del que les tomó, junto con el nombre, la Confederación descubrieron cuatro grandes estatuas. La

una representa un jefe suizo cayendo bajo los golpes del enemigo, empuñando una espada rota y sosteniendo alta una bandera. La otra es una representación de un viejo guerrero, con una gran barba, con el rostro contraído, sosteniéndose sobre las rodillas. La tercera representa un arquero herido, arrancándose del pecho el dardo que le mata y preparando el arco para dispararlo contra el enemigo. La última representa un joven pastor, hondoro, moribundo, reuniendo sus fuerzas para arrojar una piedra al enemigo.

Las acciones extraordinarias que representan estas dos estatuas fueron muy numerosas en la batalla de San Jaime. Un noble que recorría el campo de la misma gozándose en la carnicería de suizos, fué muerto de una pedrada que le tiró un confederado moribundo, un capitán uranio.

En medio de las cuatro estatuas dichas, levantase otra figurando la Suiza salvada por aquellos valientes: con la mano derecha les ofrece una corona de laurel y señala al cielo con la izquierda.

Las actitudes y las facciones de las citadas estatuas, son de lo más acabado. La expresión de dolor y reconocimiento que manifiesta el rostro de la estatua simbólica de la Confederación, es muy celebrada. Las cinco figuras son de tamaño mayor que el natural.

El monumento lleva las siguientes inscripciones: — Nuestras almas á Dios,

nuestros cuerpos a los enemigos. — El dia 26 agosto 1444 murieron combatiendo contra la Francia y el Austria, invictos y fatigados de vencer, 1,300 Confederados y Aliados Berneses, Lucenses, Urianos, Schwyzeses, Unterwaldenses, todo su ejército. — Fundado por los ciudadanos de Basilea en 26 agosto 1872.

Pasando ahora á los discursos, he aquí algunos párrafos del pronunciado por el consejero Imhoff, presidente de la Sociedad de Bellas artes: Este monumento se ha fundado para honrar la memoria de los héroes fallecidos en San Jaime, para expresar de un modo visible y permanente la gratitud de Basilea hacia los confederados que vinieron a socorrerla y para manifestar lo que puede producir el arte actual puesto al servicio de la patria. Pero ¿cómo representar la vida con la muerte y la victoria con la derrota? La divisa de los héroes, nuestras almas á Dios, nuestros cuerpos a los enemigos, inspiró al artista Tratabase, no de glorificar la abnegación de un solo héroe, sino de mucho, representando todas las fuerzas vivas del país. Todos ellos murieron por la patria, cumplieron con su deber luchando hasta el postrer aliento y en medio de sufrimientos de la agonía.

Tengamos todos el valor de sacrificarnos, cada uno en su condición y en su puesto, en palabras y en obras, y gozosamente, por el bien de nuestros hermanos, por la libertad e independencia de la patria amada. Seamos un pueblo de hermanos unidos en la paz y en medio del peligro.

Hé aquí otras frases del discurso del consejero ejecutivo federal Ceresoles: Los valientes suizos vencieron a otro ejemplo tan grandioso de la fidelidad de los Confederados al juramento de defender la patria a traves de todos los sacrificios, incluso el de la vida. Los mil doscientos a 1,500 confederados que en 1444 se dirigieron al socorro de Basilea, sabían positivamente que marchaban á la muerte, yendo a atacar un ejército tan numeroso como el coligado. Tras un combate de un dia entero sucumbieron todos; pero la Suiza estaba salvada. Sin este heroico sacrificio, nuestra patria, débilmente constituida aun y agitada por divisiones interiores, hubiera fenecido en su cuna. No glorificamos una lucha contra franceses, sino el sacrificio y el martirio de aquellos valientes. La Suiza no puede vivir sin la abnegación. Necesita morir cada dia para conservar incólumes nuestras instituciones. Si la abnegación de todos y cada uno á la causa común, una república ha de perecer fatalmente. Al contemplar este monumento, el pueblo suizo debe recordar que el deber hacia la patria nos detiene sino en el sepulcro. Cada cual verá en el su emblema vivo y de los sentimientos de que ha del penetrarse a cumplir sus deberes de ciudadano.

No termino con mis indicaciones sobre esta fiesta patriótica. Once Sociedades de canto la realizaron con sus coros

y religiosos, ya patrióticos. Una gran comitiva de estudiantes dio un paseo con músicas y cantorías. Los cuadros al vivo representando episodios de batalla, sobre todo el del carnícola basileño que impacienta con sus vacilaciones del comienzo en decretar una salida al empinado una bandera y al grito de: «A mitad de los verdaderos basileños» se lanzó al campo seguido de su oficio y otros habitantes hasta tres mil hombres, y los monumentos fueron iluminados por la luz eléctrica y brillantes fuegos de Bengala. El gran banquete de la plaza de San Pedro y el banquete oficial del Casino dieron lugar a varios discursos brindis, sobre todo este último. Pongo punto por hoy. — En 31 de diciembre de 1872 se celebra este año el aniversario de la batalla de San Jaime.

XXII. — Para los candidatos que creyeron en las promesas de los monárquicos, han votado la candidatura oficial del G. Prieto, será una noticia agradable la de que el Gobierno propone que el ejército conste de cuatrocientos mil hombres. ¿Qué lo entiende, monárquicos de circunstancias?... 400,000 hombres!

Y los mozos que favorecidos de fortuna sepan leer, formaran el reemplazo; es decir, que los pobres que han tenido la desgracia de no poder dar instrucción á sus hijos por ser pobres, tendrán que formar el ejército activo: de esta los radicales se lucen, pero el país, cansado

T.A.D. por D. Miguel Monjo Gelabert, Declaración de la Nación de Menorca. La farsa va á echarlos del poder de un escobazo. Antes que radicales, vale más ser moros.

Los republicanos no obligamos á nadie, porque queremos el ejército voluntario, queremos que el servir en el ejército, sea lo mismo que abrazar una profesión ó un oficio, estipulando un contrato entre el soldado y el Gobierno; con el sistema republicano el que voluntariamente quiere ser soldado, no tiene mas que pedirlo y sirve mediante una cantidad de dinero que le da la Nación por conducto del Gobierno.

El ejército de la República no necesita ser numeroso, pues bastan y sobran 25,000 hombres voluntarios, y el gasto será insignificante al lado de lo que nos cuesta el ejército de Amadeo, el que viene de extrágera tierra.

El actual Gobierno al pedir 400,000 hombres, habrá creído que cuantas mas serán las bayonetas, mas guardado estará el italiano; pero no ha pensado que las lágrimas que hará derramar al pueblo, sera un torrente que los ahogará a todos. ¡Cuatrocientos mil soldados! Es el único medio de arreglar la España los monárquicos.

Los Gobiernos monárquicos para sostenerse necesitan estar rodeados de fuerza armada, porque no pueden contar con el apoyo de los pueblos que sufren toda clase de injusticias y tiranías; en la República de Suiza, todos los habitantes saben tomar las armas, por si el extranjero intentase invadir el territorio; pero en tiempo de paz no se ve un solo soldado porque los habitantes se dedican á las artes y oficios.

Así es que mientras que los Gobiernos monárquicos necesitan imponer grandes contribuciones á los pobres pueblos para sostener tanto ejército, en los gobiernos republicanos pueden emplear este dinero instruyendo al pueblo que bastante falta le hace.

El contingente de 400,000 hombres para nuestro ejército es tema de las conversaciones entre las gentes que pusieron su fe en los radicales; así es que á cada paso se oye esclamar: *tanto monta Zorrilla como Sagasta*; la conveniencia nacional es echarlos á los dos, ya que ambos han echado el anzuelo al pueblo.

Los radicales son los mismos en todas partes; partido nacido bajo el peso de un epíteto infamante, *chusma*, pronunciado por una muy encopetada Señora, encontrándose sin personal apto para la administración, ha fomentado la empleomanía creando un personal á su medida que se arrastra entre el cielo de la adulación y la deshonra.

Pero lo que mas distingue á ese partido radical, es su afán por los viages aunque sea derrochando la Hacienda pública que el pueblo sostiene con el sudor de su frente; así es que el rey en su reciente excursion viene costando miles diarios, sin mas objeto que palearse y dar alguna zambullida en el agua.

Y por otra parte murmurose la necesidad de un empréstito porque ya no hay dinero y los apuros son grandes: al menos Isabel II se desprendió de sus aladas y bienes antes que gravar y vejar el pueblo mas de lo que lo estaba; pero Amadeo I. ¡Si no se habla mas que de la moneda española que se manda á Italia! Pobre nación, pobre pueblo!

ANTONIO TALTAVULL.

**Manana es el ultimo dia de elección de Diputados Provinciales.**

No olviden nuestros correligionarios de acudir á las urnas en esta ocasión como acudieron en la elección de Diputados a Cortes, pues si bien es probable que el partido cimbrio no tome parte en la lucha convencido de su impotencia, deberá nuestro es sacar triunfantes las candidaturas republicanas por el mayor número de votos posible, tratándose mayormente de la reelección de individuos que han merecido todas nuestras simpatías por su conducta consecuente y digna en el seno de la Diputación a la cual les llevaron nuestros sufragios.

**El domingo próximo se verificará en el vecino pueblo de San Luis la fiesta dicha de San Lluis, suspendida á causa de la celebrada el domingo ultimo en esta ciudad. Habrá baile público el sábado por la noche, y el domingo por la tarde corridas y de nuevo baile en la calle Mayor del citado pueblo.**

**En el vapor-correo de hoy** son esperados los artistas que han de formar la compañía lírico-italiana que debe actuar en nuestro coliseo durante la próxima temporada, entre los cuales se cuentan individuos ventajosamente conocidos del público de esta ciudad.

**La primera opera que segun creemos se pondrá en escena es «Lucia de Lammermoor».** Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

**Dia 10. — NE. flojo. — 2.**

**Dia 11. — N. fresco. — 6.**

**Según vemos en «La Correspondencia de España»** ha sido aprobado un presupuesto de 9,430 pesetas para habilitar un pabellón en la fortaleza de la Mola.

**Sabemos por conducto fidedigno que**, en vista de las cuestiones suscitadas con la adjudicación del último premio de la regata verificada la festividad de Ntra. Sra., se prepara una segunda entre las faluas Aguilà y Santa Isabel que tendrá lugar el domingo próximo, bajo las condiciones que anticipadamente daremos á conocer.

**Las elecciones para diputados provinciales se verificaron ayer con notable frialdad por parte de los republicanos, efecto sin duda de no presentarse á la lucha los monárquicos.**

**Del escrutinio verificado ayer resulta que solo obtuvieron votos:**

#### PRIMER DISTRITO.

Casas Consistoriales

C. Miguel Monjo Gelabert 101

#### TERCER DISTRITO.

Claustro del Carmen

C. Antonio Taltavull Carreras 122

#### GOLFO CATÓLICO.

10 1838 798

10 1839 576

10 1840 102

10 1841 804

10 1842 128

10 1843 681

10 1844 801

10 1845 801

10 1846 801

10 1847 801

10 1848 801

10 1849 801

10 1850 801

10 1851 801

10 1852 801

10 1853 801

10 1854 801

10 1855 801

10 1856 801

10 1857 801

10 1858 801

10 1859 801

10 1860 801

10 1861 801

10 1862 801

10 1863 801

10 1864 801

10 1865 801

10 1866 801

10 1867 801

10 1868 801

10 1869 801

10 1870 801

10 1871 801

10 1872 801

10 1873 801

10 1874 801

10 1875 801

10 1876 801

10 1877 801

10 1878 801

10 1879 801

10 1880 801

10 1881 801

10 1882 801

10 1883 801

10 1884 801

10 1885 801

10 1886 801

10 1887 801

10 1888 801

10 1889 801

10 1890 801

10 1891 801

10 1892 801

10 1893 801

10 1894 801

10 1895 801

10 1896 801

10 1897 801

10 1898 801

10 1899 801

10 1900 801

10 1901 801

10 1902 801

10 1903 801

10 1904 801

10 1905 801

10 1906 801

10 1907 801

10 1908 801

10 1909 801

10 1910 801

10 1911 801

10 1912 801

10 1913 801

10 1914 801

10 1915 801

10 1916 801

10 1917 801

10 1918 801

10 1919 801

10 1920 801

10 1921 801

10 1922 801

10 1923 801

10 1924 801

10 1925 801

10 1926 801

10 1927 801

10 1928 801

10 1929 801

10 1930 801

10 1931 801

10 1932 801

10 1933 801

10 1934 801

10 1935 801

10 1936 801

10 1937 801

10 1938 801

10 1939 801

10 1940 801

10 1941 801

10 1942 801

10 1943 801

10 1944 801

10 1945 801

10 1946 801

10 1947 801

10 1948 801

10 1949 801

10 1950 801

10 1951 801

10 1952 801

## Alcaldía popular de Mahón.

Hecha la división de éste distrito municipal en secciones de entre las cuales deberán sortearse los individuos que han de componer la junta de Asociados de que tratan el art. 59 y siguientes de la ley municipal vigente, se inserta la misma en este periódico para que los interesados puedan reclamar contra ella en el término de ocho días ante la comisión provincial según previene el art. 62 de la ley citada.

Secciones.	Barrios y Compañías de que constan.	N.º de Contribuyentes que comprende la sección.	Cupo por qué contribuyen.	Pesetas.	Asociados que corresponden á cada sección.
1.º	Barrios 1.º y 2.º	397	13837'34	15	
2.º	» 3.º y 4.º	433	6251'05	7	
3.º	» 5.º y 6.º	375	2983'64	3	
4.º	» 7.º y 8.º	291	3597'23	4	
5.º	» 9.º y 10.º	408	7834'63	8	
6.º	» 11.º y 12.º	384	6690'98	7	
7.º	» 13.º y 14.º	485	5134'86	6	
8.º	» 15.º, 16.º y 17.º	304	3027'83	3	
9.º	Comp. de Tramontana Norias y Molinos y S. Olivari.	193	3429'91	3	
10.º	Comp. de Musupí, Binidalí, Tornallís, Algendar y Forasteros	258	7321'25	8	
11.º	Pueblo de San Luis y sus Compañías	473	5118'70	5	
				69	

Mahón 10 setiembre 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.—P. A. del A. Jaime Rotger, Srio.

Durante el sitio de París fue muy difícil procurarse en el extranjero ciertos productos que solo se fabrican en esta capital. Esto dio margen a numerosas falsificaciones para emplearlos los productos auténticos. El Alquitrán, que yo presenté antes que nadie bajo forma de licor, fue el punto de mera de las falsificaciones a causa de su venta considerable debida a sus propiedades bienhechas.

Habiendo analizado yo mismo y hecho analizar por un químico eminentísimo, cuyo informe conservo, los diferentes tipos de licor concentrado de alquitrán que se encuentran en el comercio, he adquirido la prueba de que algunos de estos productos difieren completamente del mío por su composición.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantizar la buena preparación y por consiguiente la eficacia de los del mundo.

Alquitrán de Guyot, preparado por mí, el cual no se vende sino en frascos envueltos en papel formando cuadrados con líneas color topo ladrillo y provistos de una etiqueta verde manzana la cual lleva mi firma.

(\*) Goudron de Guyot

quinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real yellow.

### Digestión natural.

La sustancia que opera en el estómago la digestión de los alimentos es la *Pepsina*, extraer este principio del estómago del cerdo, hacerle inalterable, conservarle su fuerza digestiva y reemplazar en el estómago del hombre la persona que pueda carecer, tal es el problema que ha resuelto la *Pepsina de Grimaudt y Compañía*, farmacéuticos de París. Puede administrarse a elección del doliente, en polvo ó bajo la forma de elixir, y se emplea siempre con éxito seguro contra las malas digestiones, la pituita, las jaquecas, los dolores de estómago, las náuseas, los eructos de gas, los vomitos de las señoras embarazadas, la inflamación de estómago, y de los intestinos, la somnolencia y los bostezos después de las comidas, y las diarreas de los niños. Cada frasco debe llevar la firma de Grimaudt y Comp., porque hay algunas imitaciones.

### Reconstitución de la sangre.

A los niños pálidos que tienen poco apetito, que son de naturaleza débil, muy desarrollado y dentición se operan difícilmente, conviene mucho hacerles tomar en las principales comidas el *Fosfato de hierro de Leras*, doctor en ciencias. Con esta medicina insensiblemente, el apetito renace desde los primeros días de tratamiento, la coloración del rostro reaparece, y las carnes vuelven a adquirir su vigor y firmeza naturales. El fosfato de hierro es también eficísimo para curar los colores pálidos, y los dolores de estómago que padecen las señoras y las jóvenes. Es el medicamento por excelencia para vigorizar el cuerpo y darle la fuerza de resistir á los grandes calores y la fatiga de los ejercicios.

### Mático del Perú.

Frecuentemente se emplean, para la cura de las purgaciones, inyecciones de sales metálicas, astringentes y peligrosas, que ocasionan en poco tiempo inflamaciones y estrecheces; desde hace años los médicos de París y casi todos los del mundo entero dan la preferencia a la *Inyección vegetal de Mático de Grimaudt y Comp.*, que es sumamente activa y al mismo tiempo inofensiva.

### Un buen consejo médico.

A las personas delicadas del pecho y general á los que padecen de resfriado, tos y catarras tenaces, los médicos prescriben la residencia en el mediódromo de la Francia cerca de las riberas embalsamadas por las emanaciones del pino marítimo. Fundándose en la eficacia de las emanaciones balsámicas del pino, M. Lagasse, farmacéutico de Burdeos, concibió la feliz idea de concentrar en un jarro y en una pasta de savia de pino todos los principios balsámicos y resinosos de este árbol. Los médicos afirman hoy que estos dos productos son los mejores pectorales que pueden prescribirse para las citadas deficiencias.

### Depósito en Alicante:

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

### Dr. JULIO GEDEÓN GUYOT.

Practicante establecido en esta ciudad, Moreras 19, tiene la honra de ofrecer á este respetable público sus servicios de Sangrador, Dentista, Callista y demás curas pertenecientes á cirujano menor. Precio de sus servicios de acuerdo con el caso.

### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá del puerto de BARCELONA el dia 24 del actual el vapor

### AQUILA,

admitiendo carga á flote y pasajeros.

### Precios de pasaje.

1.º clase 100 duros. 3.º id. 50 id. 2.º clase comprendida la manutención, vino de mesa y cama.

Consignatarios Sres. Juliá y Ballesteros plaza de la Merced, 4, bajos, Barcelona.

MAHON 1872.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.

Impreso en la imprenta de J. M. Martínez.

Conforme a lo establecido en la legislación.

Conforme a lo establecido en la legisl